

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CORPORADOS

ACTA N° 01 DE 2022

FECHA: MARZO 17 DE 2022

HORA: 4:00 PM

**LUGAR: SEDE CORPORACIÓN CASA TALLER ARTESAS
CALLE 54 A # 77B- 26 MEDELLÍN**

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la asamblea a cargo de la presidenta de la junta de administración.
3. Nombramiento de presidente y secretario de la asamblea.
4. Aprobación del orden del día.
5. Nombramiento de la comisión para verificar y aprobar el acta de la asamblea.
6. Informes:
 - a) Informe de gestión de la junta de administración.
 - b) Informe de gestión de la dirección.
 - c) Consideración y aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2021 comparativos, a cargo del contador.
 - d) Informe dictamen del revisor fiscal.
7. Estudio y aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2022.
8. Autorización al representante legal de la corporación para adelantar el trámite de actualización RTE ESAL ante la DIAN.
9. Nombramiento de la junta de administración de la corporación Casa Taller Artesas para el año 2022.
10. Nombramiento del revisor fiscal y revisor fiscal suplente.
11. Aprobación reinversión del excedente 2021.
12. Proposiciones y varios.

1. Verificación del quorum

Se hicieron presentes las siguientes personas, todas mayores de edad y vecinas de Medellín, identificadas con la cédula de ciudadanía que aparece junto a sus nombres. Algunas personas asistentes fueron además delegados de otros miembros corporados, presentando las correspondientes autorizaciones.

La convocatoria fue realizada por la representante legal de la Corporación Casa Taller Artesas, señora Luz Estela Posada Gutiérrez y la presidenta de la junta de administración de la corporación, Alexandra Patricia Miranda Gómez, el 18 de febrero de 2022, en forma escrita y de acuerdo a los estatutos, con 23 días hábiles de antelación.

La corporación cuenta hoy con (21) corporados, fundadores y activos. A la reunión asistieron 16 corporados, fundadores y activos, estando presentes:

Siete (7) de sus miembros fundadores, tres (3) de ellos habiendo delegado su representación mediante autorización escrita.

Nueve (9) Corporados activos presentes, uno (1) de ellos delegando su representación mediante autorización escrita.

Cinco (5) Corporados, 2 fundadores y 3 activos no asistieron ni delegaron su representación.

De acuerdo con lo anterior y según los artículos 8 y 10 de los estatutos, se configura el quorum deliberatorio.

Asistentes y representados:

1. Ana Eugenia Gómez de Zapata. C.C 32.446.063.
2. Ana María Jaramillo Arango. C.C 42.877.614. Representada según poder escrito, por la señora Dora María Zamudio Echeverri.
3. Miguel Monsalve Gómez. C.C 8.312.826.
4. Dora María Zamudio Echeverri. C.C 32.533.353.
5. Clara Elena Mejía Laverde. C.C 32.480.261. Representada según poder escrito, por la señora Ana Eugenia Gómez de Zapata.
6. María Rocío Villa Gerley. C.C 32.525.642.
7. Víctor Vladimir Zapata Villegas. C.C 8.302.572. Representado según poder escrito, por la señora Ana Eugenia Gómez de Zapata.
8. Luz Estela Posada Gutiérrez. C.C 43.051.655.
 1. Maritza Anaya Ramírez. C.C 51.784.131.
 10. César Augusto Chaves Roldán. C.C 70.043.342. Representado según poder escrito, por la señora María Rocío Villa Gerley.
 11. Libia Inés Jiménez Arango. C.C 32.529.547.
 12. María Alexandra Cataño Acevedo. C.C 43.585.548.
 13. Alexandra Patricia Miranda Gómez. C.C 42.825.197.
 14. Diego Andrés Álvarez Jiménez. C.C 71.774.470.
 15. Arturo Jessie Manuel. C.C 8.269.956.
 16. María Victoria Molina Tabares C.C 42.878.962

No asistieron ni delegaron su representación (5)

17. Carmen Gloria Quevedo Herrera C.E 311.099.
18. Gil Miller Puyo Díaz C.C 8.231.961. Envía carta manifestando renuncia como corporado.
19. Jaber Eduardo Giraldo Mejía C.C 3.496.668.
20. Martha Lucia Mesa de Puyo C.C 32.407.752. Envía carta manifestando renuncia como corporado.
21. Santiago Cano Vásquez C.C 71.310.524.

Asistieron a la asamblea en calidad de invitados sin voz ni voto las siguientes personas:

- Ana Cristina Galeano Sánchez. Directora.
- José Leonardo Bolaños Herrera. Auxiliar Administrativo y Contable.
- Carmen Elvia Bedoya Duque. Miembro de Junta año 2021.
- Lina María Cano Vásquez. Miembro de Junta año 2021.
- Jaime Andrés Sánchez Laguado. Contador Público.
- Luis Fernando Gutiérrez Rave. Revisor Fiscal año 2021-2022.

2. Instalación de la asamblea a cargo de la presidenta de la junta de administración

La señora Alexandra Patricia Miranda Gómez, presidenta de la junta de administración, da la bienvenida a los asistentes dando inicio a la reunión.

3. Nombramiento de presidente y secretario de la asamblea

Se propone en calidad de presidente de la asamblea a la señora María Rocío Villa Gerley y como secretaria a la señora Carmen Elvia Bedoya Duque.

La asamblea aprueba por unanimidad de votos del 100% de Corporados presentes y representados, sin votos en contra el nombramiento de presidente y secretario de la asamblea.

4. Aprobación del orden del día

El presidente de la asamblea sometió a consideración el orden del día ya enunciado. La asamblea aprueba por unanimidad de votos del 100% de corporados presentes y representados, sin votos en contra el orden del día.

5. Nombramiento de la comisión para verificar y aprobar el acta de la asamblea

La comisión para la revisión del acta de la asamblea quedó conformada por Arturo Jessie Manuel y María Victoria Molina Tabares. Nombramientos aprobados por unanimidad de votos del 100% de corporados presentes y representados, sin votos en contra.

6. Informes

a. Informe de gestión de la junta de administración de la corporación Casa Taller Artesas

El informe fue presentado por la presidenta de la junta, la señora Alexandra Patricia Miranda Gómez.

Se anexa copia escrita. Quedando además archivo virtual.

Al concluir la lectura del informe, el señor Diego Andrés Álvarez Jiménez, miembro de la junta de administración hace una reflexión a todos los corporados, en la cual manifiesta la importancia de sus aportes en los retos que se vienen para la institución, para la incorporación de nuevos programas y la proyección de crecimiento que se tiene, los corporados son personas de amplia experiencia y la junta agradece de antemano su participación.

b. Informe de gestión de la dirección

A cargo de Ana Cristina Galeano Sánchez, directora general de la corporación. Se amplió la información en lo relativo a la actualización del plan estratégico, y la creación de programas nuevos según las necesidades y características de los jóvenes y adultos a los cuales se ofrecen los servicios.

De igual forma se resalta la política de subsidios que tiene actualmente la corporación para las personas de escasos recursos y que permite a varios jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, acceder a los programas actuales.

Se anexa copia escrita. Quedando además archivo virtual.

c. Consideración y aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2021 comparativos

A cargo del señor contador Jaime Andrés Sánchez Laguado quien realiza la presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2021, haciendo un análisis comparativo entre los años 2021 y 2020.

Los ingresos recibidos en el año 2021 ascienden a \$ 365.533.160 que representa un decrecimiento del 7.11% respecto al año 2020 y los gastos totales fueron de \$ 364.932.345 que representa un incremento del 14,19% respecto a la operación del año 2020; obteniéndose así un excedente al cierre del ejercicio por el año gravable 2021 de \$ 600.815.

Adicionalmente, hace referencia que al cierre del año 2021 los excedentes acumulados con asignación para la adquisición de sede propia para la realización de programas de formación orientados a los jóvenes y adultos con discapacidades intelectuales y del desarrollo, para su autonomía e independencia en la vida diaria, asciende a \$124.024.913; para este fin podría pensarse en un espacio pequeño, para iniciar el proyecto de vida independiente propuesto en el nuevo plan estratégico 2022-2026, los demás excedentes que componen el patrimonio de la

Corporación, han sido ejecutados en su totalidad, a excepción de los del año gravable 2021 que están a disposición de la Asamblea.

Una vez concluida la presentación, la asamblea aprueba por unanimidad del 100% de votos de corporados presentes y representados, sin votos en contra, los estados financieros 2021 comparativos.

Se anexa copia escrita (Estados financieros a diciembre 31 de 2021 comparativos). Queda además archivo virtual de tales informes.

d. Informe dictamen del revisor fiscal

El señor Luis Fernando Gutiérrez Rave revisor fiscal de la corporación, presenta su dictamen dirigido a la asamblea general sobre el periodo marzo 2021 a marzo 2022.

Hace referencia sobre el cumplimiento que tiene la corporación de las diferentes normas legales y tributarias, sobre la razonabilidad de los estados financieros; hace la salvedad sobre algunos temas administrativos que están pendientes por concluir.

Se anexa copia escrita del dictamen y queda el archivo virtual.

7. Estudio y aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2022

El presupuesto es presentado por el señor Jaime Andrés Sánchez Laguado, contador de la corporación, el cual fue analizado y discutido en reunión de junta previa a la asamblea.

El presupuesto se realizó en forma conservadora buscando el equilibrio, considerando la tendencia de los últimos años para calcular los diferentes rubros, en especial el comportamiento generado con ocasión del covid19 y su evolución, y ante las diferentes medidas gubernamentales para evitar su propagación y proteger la vida.

Este presupuesto supone dos retos importantes: incrementar durante el primer semestre el número de jóvenes y adultos en formación, y generar nuevas fuentes de ingreso ya sea fundaciones, empresas o particulares. Igual mantener, como se ha hecho hasta ahora, un estricto control del gasto.

La asamblea aprueba por unanimidad del 100% de votos, de corporados presentes y representados, sin votos en contra, el presupuesto de ingresos por \$402.567.944 y de egresos por \$401.583.719 para el año 2022.

Se anexa copia escrita de dicho presupuesto 2022. Quedando además archivo virtual.

8. Autorización al representante legal de la corporación para adelantar el trámite de actualización RTE ESAL ante la DIAN

La asamblea por unanimidad del 100% de votos, de corporados presentes y representados, sin votos en contra autoriza a la representante legal de la corporación señora Luz Estela Posada Gutiérrez, para adelantar ante la DIAN el trámite de actualización en el régimen tributario especial (RTE) para entidades sin ánimo de lucro (ESAL).

9. Nombramiento de la junta de administración de la corporación casa taller Artesas para el año 2022

La junta comunica a la asamblea, la renuncia de dos de sus miembros, las señoras Dora María Zamudio Echeverri y Luz Estela Posada Gutiérrez. En razón de ello, se presentan a consideración de la asamblea los nombres del señor Juan David López Arango CC 98.557.460 y la señora Yamile Duque Vallejo CC 43.632.585, personas muy comprometidas y solidarias

con la corporación, presentes en la asamblea quienes manifiestan estar dispuestos a conformar la nueva junta de administración.

Se presenta propuesta de conformación de la junta de administración para el año 2022:

Principales:

Alexandra Patricia Miranda Gómez. C.C 42.825.197. Expedida el 28-ago-1995.

Carmen Elvia Bedoya Duque. C.C 32.452.308. Expedida el 01-jul-1971.

Lina María Cano Vásquez. C.C 43.577.887. Expedida el 07-nov-1991.

Suplentes:

Diego Andrés Álvarez Jiménez. C.C 71.774.470. Expedida el 15-ago-1995.

Juan David López Arango C.C 98.557.460. Expedida el 11-dic-1989.

Yamile Duque Vallejo C.C 43.632.585. Expedida el 04-sep-1995.

Sometida a votación, la asamblea aprueba por unanimidad del 100% de votos de corporados presentes y representados, sin votos en contra, la conformación de la nueva junta de administración.

Las personas nombradas y presentes aceptan tal nombramiento.

10. Nombramiento del revisor fiscal, revisor fiscal suplente y asignación salarial

Para este nombramiento se tiene un candidato diferente al actual revisor fiscal, se propone al señor Jorge Iván Marín Parias y se pone a consideración su hoja de vida y propuesta de trabajo. La asamblea luego de analizar la nueva hoja de vida considera conveniente el cambio del revisor fiscal para este nuevo periodo.

En este sentido se propone como revisor fiscal al señor Jorge Iván Marín Parias, con CC 98.499.354 de Bello, expedida el 16 de mayo de 1986, con tarjeta profesional de contador público 36673-T.

Como revisor fiscal suplente a Rodrigo Duque Duque con CC 8.391.273 con tarjeta profesional de contador público 132902- T

Se propone como asignación salarial \$600.000

La asamblea aprueba por unanimidad del 100% de votos de corporados presentes y representados sin votos en contra, el nombramiento del revisor fiscal, revisor fiscal suplente y asignación salarial.

11. Aprobación reinversión del excedente 2021

A partir del informe de la situación financiera de la Corporación, se somete a la asamblea la decisión de reinvertir el excedente resultado del ejercicio del año gravable 2021 así:

REINVERSION DE EXCEDENTES AÑO GRAVABLE 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR A INVERTIR	PLAZO	AÑO DE EJECUCION
Adquisición de artículos acordes para el desarrollo de talleres de jóvenes y adultos con discapacidades intelectuales y de desarrollo, que fomenten su independencia y autonomía	\$ 600.815	1 AÑO	2022

Se aprueba por unanimidad del 100% de votos de Corporados presentes y representados, sin votos en contra, la propuesta con relación a la reinversión del excedente del año 2021.

12. Propositiones y varios

- Se reciben y aceptan las renunciaciones de los siguientes Corporados:

Ana Eugenia Gómez de Zapata.
 Miguel Monsalve Gómez.
 Clara Elena Mejía Laverde.
 Víctor Vladimir Zapata Villegas.
 Gil Miller Puyo.
 Martha Lucia Mesa de Puyo.

La asamblea expresa su agradecimiento a los miembros fundadores y a los demás Corporados que expresan su renuncia, se les agradece por el tiempo de dedicación a la corporación y los aportes hechos durante todos estos años.

- Se presenta y analiza en forma detallada el comportamiento año a año de las asignaciones permanentes así:

En este punto, la asamblea decide ratificar las asignaciones permanentes conformadas por los excedentes acumulados a **diciembre 31 de los años gravables 2018, 2019 y 2020** que aún no se han ejecutado, en cuanto a destinación, valor y tiempo de ejecución.

ASIGNACION PERMANENTE AÑO GRAVABLE 2018

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR A INVERTIR	PLAZO	AÑO DE EJECUCION
Adquisición de sede propia para la realización de programas de formación orientados a los jóvenes y adultos con discapacidades intelectuales y del desarrollo, en autonomía e independencia para la vida diaria.	\$ 9.321.238	5 AÑOS	2023

ASIGNACION PERMANENTE AÑO GRAVABLE 2019

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR A INVERTIR	PLAZO	AÑO DE EJECUCION
Adquisición de sede propia para la realización de programas de formación orientados a los jóvenes y adultos con discapacidades intelectuales y del desarrollo, en autonomía e independencia para la vida diaria.	\$ 15.000.000	5 AÑOS	2024

ASIGNACION PERMANENTE AÑO GRAVABLE 2020

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR A INVERTIR	PLAZO	AÑO DE EJECUCION
Adquisición de sede propia para la realización de programas de formación orientados a los jóvenes y adultos con discapacidades intelectuales y del desarrollo, en autonomía e independencia para la vida diaria.	\$ 36.000.000	5 AÑOS	2025

De igual manera se ratifica que las asignaciones permanentes **acumuladas al año gravable 2016**, no ejecutadas por ser destinadas para la adquisición de sede propia, para la realización de programas de formación orientados a los jóvenes y adultos con discapacidades intelectuales y del desarrollo, para autonomía e independencia en las actividades de la vida diaria; asciende a \$ 63.703.675.

De esta forma las asignaciones totales para la adquisición de sede propia ascienden a un valor total de \$ 124.024.913.

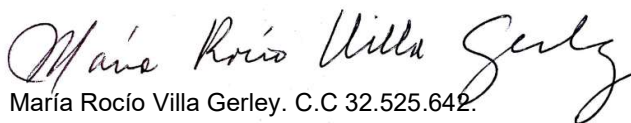
Estas asignaciones se encuentran disponibles entre los saldos del CDT, Fidurenta y Fiducia de la Corporación.

La asamblea por unanimidad del 100% de votos, de corporados presentes y representados, sin votos en contra, aprueba el comportamiento año a año de las asignaciones permanentes aquí registrado y los plazos estipulados para su ejecución.

Tras agotar el orden del día, el presidente levantó la sesión, siendo las 7:00 PM.

Para constancia firman en señal de aprobación de la presente acta.

PRESIDENTE


María Rocío Villa Gerley. C.C 32.525.642.

SECRETARIA


Carmen Elvia Bedoya Duque. C.C 32.452.308.

Comisión de revisores delegados para la aprobación del acta:


Arturo Jessie Manuel. C.C 8.269.956.


María Victoria Molina Tabares C.C 42.878.962

Es fiel copia tomada de su original.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Bedoya Duque', written in a cursive style.

Carmen Elvia Bedoya Duque. C.C 32.452.308